

**EXTENSIÓN COOPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA
PROGRAMA DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA DE JARDINERÍA “TIERRA EN COMÚN”**

GUÍA PARA DESARROLLO DE UN HUERTO/JARDÍN COMUNITARIO

Preparada por:

**Rachel Surls, directora de Extensión Cooperativa de la Universidad de California
Condado de Los Angeles
con la colaboración de:**

Chris Braswell y Laura Harris, Cuerpo de Conservación de Los Angeles

Actualizada en agosto del 2010 por:

Yvonne Savio, directora del Programa “Tierra Comunitaria”, Extensión Cooperativa de la Universidad de California, condado de Los Angeles

El propósito de esta “Guía para el desarrollo del jardín o huerto comunitario” es ayudar a grupos y organizaciones comunitarias a iniciar y mantener un huerto o jardín comunitario.

¿Por qué comenzar un huerto/ jardín comunitario?

A muchas de las familias que viven en la ciudad les gustaría poder cultivar sus propias frutas, verduras, hierbas culinarias y flores por diferentes razones: Unos quieren ahorrar dinero en **los gastos** de la comida. Otros quieren disfrutar de productos frescos, sanos y de gran sabor que cultivan en el huerto casero. Y para muchos, la horticultura y la jardinería son una forma relajante de hacer ejercicio y disfrutar del aire libre. Hay también familias que han venido de otros países a quienes les gustaría cultivar comidas tradicionales que no encuentran en los supermercados.

Los huertos comunitarios embellecen el vecindario y son un vínculo de unión entre los vecinos. Se ha comprobado que son un vehículo para reducir el crimen, especialmente cuando se cultivan en parcelas anteriormente abandonadas y deterioradas. Los jardines y huertos comunitarios brindan un lugar natural y seguro para actividades recreativas en zonas urbanas donde hay pocos parques y pueden contribuir mucho a mantener el aire puro en la ciudad.

Aquellas personas afortunadas que tienen su propio balcón o jardín soleado sólo necesitan de tiempo y energía para cultivar un huerto. Pero, ¿qué hay de los que no cuentan con un huerto que cultivar? Para estas personas el huerto comunitario puede ser la respuesta.

Pasos para el desarrollo de un huerto comunitario

1. Reúna a sus vecinos

Hay mucho que hacer y organizar para empezar un huerto nuevo. Es importante que cuente con la ayuda de varias personas. Nuestra experiencia nos dice que es recomendable que haya al menos diez familias interesadas en desarrollar y mantener el huerto. Hable con sus vecinos para ver si están interesados y desean participar en este proyecto. Reúna a los interesados una vez al mes para desarrollar y poner en práctica su plan de trabajo; infórmeles con regularidad y manténgalos involucrados desde el primer día.

2. Establezca un Club de Horticultura y Jardinería

El club de horticultura y jardinería le permite organizar su nuevo grupo de una manera formal. Le ayuda en la toma de decisiones y contribuye a dividir el trabajo de manera efectiva. Un club también asegura que toda persona interesada se comprometa a participar en el huerto y tenga la oportunidad de participar en su diseño, desarrollo y mantenimiento. El club se puede formar en cualquier momento durante la etapa de inicio del huerto, pero es recomendable que se establezca lo antes posible. Así los miembros del club pueden compartir todas las actividades necesarias para iniciar el nuevo huerto. La mayoría de los clubes de horticultura y jardinería tienen muchas funciones, que incluyen:

- establecer **el reglamento** (ver muestra)
- aceptar y evaluar solicitudes para el uso del huerto
- asignar parcelas
- recaudar contribuciones (si las hubiera)
- pagar la cuenta del agua
- resolver conflictos

La mayoría de los clubes de horticultura y jardinería tienen por lo menos dos cargos oficiales, el de presidente y el de tesorero, pero pueden tener más si es necesario. Las elecciones para oficiales del club usualmente se llevan a cabo una vez al año.

3. Encuentre un terreno para el huerto/jardín

Busque una parcela desocupada o un lote vacante en su vecindario que reciba mucho sol, por lo menos seis a ocho horas diarias. Es mejor que el lugar sea relativamente plano, pero si tiene una pendiente, se puede plantar en terrazas. Es recomendable que no tenga muchos pedazos grandes de concreto que hayan quedado después de la demolición de alguna construcción. Si hay escombros, asegúrese de que los voluntarios van a poder limpiar el terreno usando únicamente bolsas de basura, carretillas y camionetas pick up. De ser posible, el lugar debe tener una cerca alrededor con una reja de entrada lo suficientemente ancha para que pueda pasar un vehículo. Se puede adaptar un lugar pavimentado con concreto o asfalto si se hace cultivo en bandejas sobre el pavimento o se usan contenedores. Se puede también quitar el concreto o asfalto para crear espacio para el huerto pero será mucho más difícil, costoso y tomará mucho más tiempo. El mejor lugar es uno sin pavimento y en donde haya poca basura y escombros en el suelo.

El lugar que se escoja para el huerto debe estar lo suficientemente cerca de donde viven los vecinos interesados para poder llegar a pie, en coche o autobús. Si la parcela está en desuso, debe asegurarse de que el vecindario apoye la idea de tener un huerto allí.

Es mejor escoger tres posibles lugares en el vecindario y escribir la dirección de cada uno y los cruces principales. Si desconocen la dirección de alguna parcela vacante, anoten la dirección de las que se encuentran a cada lado de la parcela. Así podrán tener una idea aproximada de la dirección del lugar. Se recomienda escoger tres lugares porque quizás uno o más de uno no estén disponibles por diversas razones, y con tres hay más probabilidades de que al menos se pueda usar uno.

4. Averigüe quién es dueño del terreno

Es ilegal usar un terreno sin obtener permiso del dueño. Para obtenerlo, hay que averiguar primero el nombre del propietario.

Lleve la información pertinente de los lugares escogidos a la oficina del asesor de impuestos sobre la propiedad del condado (*County Tax Assessor*). En Los Angeles, esta oficina se encuentra en 225 North Hill Street, Número 205. O busque la dirección de otra sucursal en las páginas blancas del directorio telefónico. En la oficina a la que acuda, usarán los libros de mapas del condado para obtener el nombre y dirección de los dueños de los lugares que le interesen.

5. Averigüe si hay servicio de agua en los lugares propuestos

A la vez que busca los nombres de los dueños de los lotes que le interesan, llame a la compañía de agua para preguntar si las parcelas tienen un medidor de agua al que se podrían conectar. Llame al departamento de servicios al cliente de la compañía de agua y pídale que realicen una evaluación del lugar (*site investigation*). Para obtenerla necesitará la misma información que llevaron a la oficina de impuestos sobre la propiedad.

La existencia previa de un medidor de agua reducirá el coste inicial del huerto. Según el tamaño del lugar, necesitará un medidor de agua de ½ a 1 pulgada. Si el lugar ha tenido servicio de agua anteriormente, el costo de instalar un medidor de agua nuevo (si no lo hay) es relativamente bajo. Si el lugar nunca ha tenido servicio de agua, es probable que a la compañía de agua le resulte más caro instalar una tubería lateral desde la tubería principal de la calle hasta la parcela e instalar un medidor nuevo.

6. Escriba al propietario del terreno

Una vez que determine que el lugar seleccionado reúne las condiciones necesarias, escriba una carta al propietario pidiendo permiso para el uso de la propiedad como huerto comunitario. Haga hincapié en el valor de este proyecto para la comunidad y en el hecho de que los horticultores y jardineros se harán responsables de mantenerlo limpio y libre de maleza. Esto evita que el dueño tenga que pagar por el mantenimiento de la parcela o que pague a la ciudad una cuota por quitar la maleza.

Establezca los términos del contrato de arrendamiento y prepare y negocie el mismo con el dueño. La mayoría de los grupos arriendan la parcela para el huerto por \$1 al año. Trate de obtener un contrato por tres años o más. A muchos dueños les preocupa el riesgo de resultar responsables de lesiones que pudieran ocurrir en el huerto, por lo que debe incluir en el contrato y en los formularios de uso de la parcela una cláusula sencilla de exoneración (*hold harmless*) donde se compromete a no hacer responsable al dueño de posibles lesiones. Encontrarán más información sobre el contrato y la exoneración en la sección 8.

Esté preparado para obtener un seguro de responsabilidad civil para proteger aún más al dueño y al club en caso de que ocurriera un accidente en el huerto. Encontrará más información sobre el seguro de responsabilidad civil en la sección 9.

7. Obtengan un análisis del suelo

Puede ser recomendable obtener un análisis del suelo del lugar seleccionado para determinar el nivel de pH, fertilidad y presencia de metales pesados. Este tipo de análisis cuesta de \$30 a \$50 en laboratorios privados. Llame al Servicio de Conservación de Recursos Naturales (*Natural Resources Conservation Service, NRCS*) al 213-580-8890. Esta organización también puede ayudarle a entender los resultados del análisis.

8. Firme el contrato

Al negociar el contrato, el dueño del lugar propuesto puede preocuparse del riesgo de resultar responsable de que alguien se lesione al trabajar en el huerto. Su grupo o club debe estar preparado para ofrecer al dueño una renuncia al derecho de demanda. Esta renuncia puede simplemente establecer que si alguno de los usuarios del huerto sufre alguna lesión como resultado de negligencia por parte de otro usuario, el dueño no será responsable y no se le demandará. Se debe informar de esta exoneración a cada usuario del huerto/jardín, quien deberá firmar un acuerdo si quiere obtener una parcela para sembrar. Se adjunta a esta guía un contrato y acuerdo que su grupo o club pueden usar como modelo.

9. Obtenga el seguro de responsabilidad civil

Quizás el dueño también exija que su club compre un seguro de responsabilidad civil. Los grupos comunitarios de horticultura en Los Angeles pueden obtener una póliza, por un precio **mínimo**, de la compañía *Metro Farm Gardens*. Comuníquese con Hershel Gilbert al 323-876-6040 o por fax al 323-876-6041 para más información sobre cómo obtener una póliza de seguro.

Una vez que ha firmado el contrato y ha obtenido la póliza de seguro, está listo para planificar y cultivar su huerto.

10. ¡A planificar el huerto/jardín!

Los miembros de la comunidad deben participar en la planificación, diseño y preparación de la tierra del huerto. Antes de iniciar el diseño, midan el lugar y hagan un mapa sencillo a escala. Organicen dos o tres juntas de planificación a horas en que puedan asistir los interesados. Asegúrense de que las decisiones del grupo queden registradas en el acta oficial o que alguien tome buenos apuntes. Esto permite que las decisiones puedan compartirse con los demás y que el proyecto avance sin contratiempos. Una excelente manera de generar ideas e imaginarse el diseño del huerto/jardín es usar dibujos sencillos o recortes de revistas sobre jardinería que representen los diversos elementos, como cultivo de flores en bandeja, recipientes para preparación de abono, caminos, enramadas o pérgolas, etc., y que puedan cambiarse de lugar en el mapa cuando el grupo hable del lugar más apropiado para cada elemento.

a. Elementos básicos de un huerto/jardín comunitario

Con pocas excepciones, todo huerto/jardín comunitario debe incluir:

- Por lo menos 15 parcelas asignadas a miembros de la comunidad. Estas deben estar en el lugar más soleado del huerto/jardín. Sin parcelas para uso individual es muy difícil obtener participación comunitaria a largo plazo. Si se usan bandejas para el cultivo de flores, que son más costosas, no deben tener más de cuatro pies de ancho (para permitir acceso a las plantas desde los lados sin tener que pisar dentro de la bandeja) y entre 8 y 12 pies de largo. Es recomendable construir las bandejas elevadas con madera de tamaño standard que se puede encontrar precortada o con trozos que se pueden cortar sin demasiado desperdicio. Las parcelas al ras de tierra pueden tener un tamaño de 10 x 10 pies hasta 20 x 20 pies. Los caminos entre las bandejas y parcelas deben ser de por lo menos de tres a cuatro pies de ancho para dejar pasar a las carretillas. La tierra, tanto en las bandejas elevadas como en las parcelas al ras de tierra, debe mezclarse con compost maduro o estiércol para hacerla más fértil y aumentar el contenido de materia orgánica.
- Un sistema simple de riego con una toma de agua para cada cuatro parcelas. El riego a mano con manguera es el más práctico y menos costoso para parcelas individuales, y es casi obligatorio cuando se siembran semillas. Un sistema de riego por goteo puede usarse en otras partes del huerto/jardín, especialmente para árboles frutales y plantas ornamentales. Si nadie en su grupo tiene conocimientos sobre riego, es muy probable que necesiten ayuda para diseñar su sistema. En ocasiones, pueden obtener asesoría del *Natural Resources Conservation Service*, 213-580-8890. Si no, busquen la ayuda de un contratista de diseño de jardines o profesional de vivero o centro de jardinería para desarrollar el diseño básico y la lista de materiales.
- Una cerca de ocho pies de alto alrededor del lugar, con una reja amplia para permitir la entrada de vehículos. Nuestra experiencia nos ha mostrado que esto es esencial para tener éxito con el huerto. La cerca no va a eliminar por completo los robos o el vandalismo, pero va a reducir su número.
- Un cobertizo u otra estructura para almacenar herramientas, materiales y otros artículos necesarios. Los contenedores de carga metálicos reciclados son muy buenos cobertizos y evitan casi por completo los incidentes de vandalismo. Llamen a las autoridades del puerto de Los Angeles (*Port Authority*) para información sobre lugares donde conseguir uno o más de estos contenedores de carga.
- Una banca o mesa con sillas donde los jardineros puedan sentarse, relajarse o tomar un descanso; de preferencia, en la sombra. Si no hay árboles que den sombra, se puede construir una enramada sencilla hecha de madera o tubería PVC y plantarse una enredadera, como la buganvilla, uvas, kiwis, chayote, etc.

- Un letrero con el nombre del huerto/jardín, los patrocinadores y el nombre y teléfono de alguien que esté dispuesto a dar información a personas interesadas. Si la comunidad es bilingüe, incluya la información en los dos idiomas.

- Una zona de preparación de compost para que la compartan todos los jardineros. Es fácil encontrar plataformas desechadas de madera para cargamento que sirven muy bien como contenedores si se paran de lado, se unen en forma de ‘U’ y se cubren por dentro con malla metálica galvanizada de conejera.

b. Elementos opcionales para disfrutar más del huerto/ jardín

- Un huerto pequeño de árboles frutales cuyo cuidado y cosecha pueden compartir todos los miembros. El huerto puede también brindar sombra para las personas, así como para plantas que crezcan mejor allí.

- Un surtidor de agua o bebedero. Puede ser un surtidor sencillo que se fija a la toma de agua y se compra en una ferretería.

- Plantas ornamentales alrededor del perímetro, principalmente flores y arbustos resistentes a la sequía, plantas que atraen mariposas y colibríes o rosas y otras flores apropiadas para ramos. Las hierbas aromáticas también son adecuadas para plantarlas alrededor del perímetro y ayudan a formar barreras contra plagas al ahuyentarlas el olor de sus aceites.

- Una zona para niños, que puede incluir parcelas pequeñas para ellos, un cajón de arena y equipo para juegos.

- Una zona para juntas que puede ir de unas simples pacas o fardos de heno, o tocones en semicírculo, hasta un anfiteatro sencillo hecho con pedazos de concreto reciclado. Sería también útil construir algo que brinde sombra al lugar.

- Un tablero de anuncios donde pueda colgarse el reglamento, avisos de reuniones y otra información importante.

11. Elabore el presupuesto para el huerto/jardín

Basándose en su diseño, elaboren una lista de materiales y averigüen el costo del proyecto. Será necesario hacer llamadas para obtener el precio del material para la cerca y demás artículos. El costo tal vez les sorprenda. Un huerto/jardín comunitario que tenga sólo los elementos básicos enumerados anteriormente generalmente cuesta entre \$2,500 y \$5,000. Con los precios en mano, quizá su grupo o club decida hacer algunos ajustes a los planes iniciales y posponer algunas de las ideas del diseño para una segunda fase.

12. Obtengan los materiales y los fondos

Seguramente necesitarán algo de dinero y materiales para iniciar el proyecto. Sin embargo, con suficiente determinación y esfuerzo pueden obtener materiales donados para el huerto/jardín. Es probable que los comercios locales les ayuden y les proporcionen distintas cosas, desde material para la cerca hasta tablas o plantas. Sólo hay que preguntar. Escriban una carta explicándoles a los comerciantes sobre su proyecto y su importancia para la comunidad. Incluyan en la carta que es lo que desean, pero sean razonables. Hagan que la carta sea personal, dirigida a cada comercio en particular. Si pueden, entréguela directamente al encargado de la tienda, preferentemente, vayan acompañados por un par de niños que vayan a usar el huerto/jardín. Después llamen por teléfono. Tengan paciencia, sean persistentes y amables. Sus esfuerzos darán los resultados esperados con al menos algunos de los comercios a quienes

entreguen su carta. No dejen de agradecer públicamente a estos patrocinadores en la inauguración del huerto/jardín y en otros eventos especiales y colocando su nombre en el letrero del huerto/jardín.

Se pueden obtener fondos para comprar los artículos que no fueron donados por medio de eventos comunitarios como lavado de autos, venta de artículos hechos a mano o usados en buen estado, desayunos o venta de repostería. Pueden también obtenerlos pidiendo una subvención, pero ésta puede tardar seis meses o más en llegar y es necesario tener un patrocinador fiscal o agente cuyo estado legal le permita quedar libre de impuestos (*tax exempt 501(c)3 status*) y quien esté de acuerdo en administrar los fondos.

13. Establezcan la organización del jardín

Si han llegado hasta aquí sin haber formado un club de horticultura, éste es el momento de hacerlo. También es el momento, si no lo han hecho todavía, de establecer **el reglamento**, elaborar un formulario de solicitud que llenarán quienes tengan interés en participar, abrir una cuenta bancaria y determinar el monto de la cuota de **socios**. Si aún no han hablado con el concejal de la ciudad, éste puede ayudar de muchas maneras, incluso a obtener servicios públicos como recolección de desechos. Su personal puede también ayudar a organizar a la comunidad y solicitar donativos de materiales.

14. ¡Manos a la obra!

Muchos grupos nuevos de horticultores cometen el error de invertir demasiado tiempo en la planificación, diseño y recaudación de fondos. Hay que tener cuidado y no exagerar en la planificación. Al cabo de varios meses de investigar, diseñar, planear y realizar esfuerzos para atraer a la comunidad, puede que los miembros del grupo se sientan frustrados y se pregunten si algún día su sueño de tener un huerto se hará realidad. Por esto es importante sembrar algo en el lugar cuanto antes. Es necesario que las personas vean resultados concretos o empezarán a perder interés en el proyecto. Para mantener vivo el entusiasmo, tomen los pasos que se indican a continuación aunque todavía no hayan terminado de recaudar el dinero o las donaciones, pero si deben de haber firmado el contrato y comprado la póliza de seguros.

a. Limpian el lugar

Organicen días de trabajo comunitario para limpiar el lugar. El número de días que se requieran dependerá del tamaño y la cantidad de desecho o escombros que haya en el lugar.

b. Instalen el sistema de riego

Sin agua, nada se puede cultivar. Así que instalen el sistema de riego tan pronto como sea posible. Hay muchas oportunidades para participación de la comunidad, desde cavar las cunetas hasta preparar la tubería PVC.

c. Siembren algo

Una vez de que tengan el agua, podrán realizar muchas actividades. Delimiten las bandejas y caminos con estacas y cordel. Pongan cobertura para el suelo sobre los caminos (pueden obtenerla gratis del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (*Unified School District*) llamando al 213-763-2968 o por fax, 213-745-7067). Aunque todavía no esté puesta la cerca, algunas personas puede que acepten el riesgo de vandalismo con tal de empezar a sembrar algo. Pueden también sembrar árboles frutales e iniciar la siembra de plantas ornamentales en el lugar. Si no tienen todavía alguien que vaya a donar plantas o no quieren correr el riesgo de vandalismo, siembren semillas de flores anuales. Crecerán con rapidez y se pueden reemplazar más adelante. Pueden obtener semillas para huertos y jardines escolares y comunitarios en el condado de Los Angeles por medio del Programa de Jardinería “Tierra en Común”, 323-260-3348.

d. Sigam avanzando en el huerto/ jardín a medida que obtengan los materiales y los fondos.

15. ¡A celebrar!

Para cuando lleguen a este paso, sus ideas y esfuerzos se habrán finalmente convertido ¡en un **huerto** comunitario! Es importante celebrar lo que han logrado. Háganlo con una gran inauguración, parrillada o algún otro evento divertido para agradecer a todos los que ayudaron a hacer de este proyecto una realidad. En el evento, entreguen a toda persona que donó materiales o su tiempo un ramo de flores, un certificado especial u otro reconocimiento.

16. Resolución de problemas

Todo huerto o jardín comunitario tendrá que lidiar con problemas en algún momento. No se desanimen; organicen al grupo para evitarlos y estar preparados cuando se presenten. La clave del éxito de los huertos comunitarios es la prevención de problemas y el trabajo en equipo para resolverlos cuando, inevitablemente, se presenten. Nuestra experiencia nos dice que los problemas que se enumeran a continuación son los más comunes en los huertos comunitarios. Incluimos también nuestras recomendaciones para resolverlos.

a. Vandalismo

En la mayoría de los huertos ocurren incidentes ocasionales de vandalismo. Lo mejor que pueden hacer es volver a plantar de inmediato. Usualmente las personas responsables se aburren después de un tiempo y no vuelven a causar más daño. Es importante también tratar de atraer a la comunidad, especialmente a los jóvenes y a los vecinos del lugar. Pero lo más importante es que no se desanimen. Acepten lo sucedido y sigan adelante. No se recomienda usar alambre de púas o afilado para proteger el huerto. No ayuda a fomentar las relaciones con los vecinos, tiene mal aspecto y puede que sea ilegal instalarlo sin obtener un permiso. Si necesitan obstáculos físicos para evitar la entrada de delincuentes, planten buganvilla o piracanto a lo largo de la cerca. ¡Sus púas desanimarán a cualquiera!

b. Seguridad

Inviten al oficial de la jefatura local de policía asignado a la comunidad a una junta en el huerto para obtener sus recomendaciones sobre cómo incrementar la seguridad en el lugar. Los oficiales asignados a las comunidades pueden también ser de gran ayuda a la hora de resolver problemas de vandalismo en el huerto, así como a lidiar con problemas de traficantes de drogas y pandillas en la zona.

c. Comunicación

Un reglamento claro que se hagan cumplir y un buen presidente son muy importantes para reducir malentendidos. Surgirán algunos y es responsabilidad del club de horticultura resolver esas cuestiones. Si se trata de algo que no está bien definido en **el reglamento**, los socios pueden votar para agregar nuevos artículos y modificar los existentes.

El idioma es una causa común de malentendidos. Los líderes del club deben hacer todo lo posible para tener un traductor en las juntas del club si los participantes son bilingües. Quizás un familiar bilingüe de alguno de los miembros del club ofrezca su ayuda.

d. La basura

Es importante establecer cuanto antes el proceso de compostaje y que los jardineros reciban entrenamiento sobre su uso. Si no se hace esto, puede que se acumulen desechos no placenteros para la vista y que pueden causar roces con los vecinos y el dueño del terreno. Algunos desperdicios pueden también aumentar el peligro de incendio. Deben asegurarse que los miembros del club sepan separar adecuadamente la basura y sepan cuál puede usarse para **composta** y cuál debe reciclarse. Para mantener el huerto/jardín limpio y en orden es conveniente tener cubos o botes de basura en lugares accesibles.

e. Jardineros que se van

Siempre ha habido, y seguramente siempre habrá, muchos jardineros que dejen de participar en los huertos comunitarios. A menudo, hay personas que se apuntan para una parcela y no la usan. Tengan en cuenta que la horticultura es una labor difícil para algunos, especialmente bajo los rayos ardientes del sol en el verano. Incluyan en su contrato una cláusula que establezca que los miembros ceden su derecho a la parcela si no la siembran en un plazo de un mes o si no la mantienen. Hay que dar a los horticultores facilidades para que puedan usar su parcela, pero si no responden al cabo de varios recordatorios por teléfono o por escrito, es hora de que el club asigne esa parcela a otra persona. Es recomendable asimismo que cada año los líderes del club emprendan una nueva campaña de información a la comunidad en las iglesias, templos y otros grupos u organizaciones en la vecindad para dar a conocer la existencia del huerto/jardín comunitario y la disponibilidad de parcelas.

f. Malezas y malas hierbas

No es nada raro que los horticultores trabajen menos en sus parcelas durante el invierno. Este descenso en la participación, junto con las lluvias invernales, causa un serio problema de maleza y malas hierbas en enero, febrero y marzo. Tengan en mente que parte de su acuerdo con el dueño es hacerse responsables del mantenimiento y que evitarán que la maleza invada el lugar. Hacia el final del verano o a principio del otoño, proporcionen a los miembros del club un taller o material impreso sobre lo que se puede cultivar en el otoño y en el invierno. Establezcan además un horario de días de trabajo para el final del invierno para eliminar la maleza en preparación de la siembra en primavera. Si creen que algunas parcelas van a estar desatendidas durante el invierno, apliquen una capa gruesa de *mulch* en las bandejas y caminos para reducir la proliferación de malas hierbas.

¡Les deseamos mucha suerte con su huerto/jardín comunitario!

Yvonne Savio

Directora del programa de Jardinería “Tierra en Común.”

(Maestros Jardineros, Maestros Conservadores de Alimentos, Maestros Aboneros, Programa de Jardines Escolares “Ángeles del Jardín”, huertos y jardines comunitarios, huertos y jardines en viviendas para personas de bajos ingresos)

Extensión Cooperativa de la Universidad de California

Condado de Los Angeles

4800 E. Cesar Chavez Avenue

Los Angeles, CA 90022

Tel.: 323-260-3407

Fax: 323-881-0067

Correo electrónico: ydsavio@ucdavis.edu

**MUESTRA DE UN CONTRATO PARA UN JARDÍN/HUERTO COMUNITARIO
(La información entre paréntesis debe ser determinada por cada grupo)**

**Contrato para el Huerto/Jardín Comunitario (Las Acacias)
Reglamento y condiciones de participación**

Introducción

El (administrador del huerto/jardín o el líder del grupo) es la más alta autoridad gobernante en el Jardín Comunitario (Las Acacias).

El incumplimiento **del reglamento** o condiciones es causa de expulsión del huerto/jardín y de la pérdida de su parcela.

1. *El administrador del huerto/jardín le dará una sola advertencia verbal.*
2. *Si no hay respuesta o cambio, se le dará un aviso por escrito en el plazo de dos semanas.*
3. *Al cabo de dos semanas más, si no hay respuesta o cambio, se le dará el aviso final por escrito de que ha perdido su parcela y el derecho de participar en el huerto.*
4. *Al cabo de un año, se le permitirá solicitar otra parcela, si lo aprueba el administrador.*

Reglamento y condiciones de participación

Si se me acepta como jardinero o jardinera, seguiré los reglamentos y condiciones a continuación:

1. Mi uso del huerto/jardín es exclusivamente a discreción del Huerto/Jardín Comunitario (Las Acacias). Me comprometo a guiarme por sus normas y prácticas.
2. La cuota de uso del jardín es (\$32.00) por parcela, por año (enero 1 a diciembre 31), pagadera antes de o a más tardar el (1ro de enero). La cuota por medio año (a partir del 1º de julio en adelante) es (\$16.00). No hay devolución de cuotas.
3. Cuando se me asigne una parcela, la cultivaré y sembraré antes de dos semanas. Trabajaré en mi parcela durante todo el año. Mi parcela no puede dejarse barbechada o permanecer inactiva por un período de tres semanas o más tiempo, más de una vez por año.
4. El tamaño de mi parcela es de (20 x 20) pies. No extenderé mi parcela más allá de estas medidas o hacia caminos u otras parcelas. Mantendré todas mis plantas dentro de los límites de mi parcela y no permitiré que ninguna planta crezca más de seis pies de altura. Tengo la obligación de mantener mi parcela libre de maleza, malas hierbas, plagas y enfermedades.
5. Mantendré mi parcela, caminos y áreas circundantes limpios y ordenados. Separaré toda mi basura en tres grupos: 1) plantas, hojas, y demás partes secas de plantas; 2) rocas, piedras y asfalto; y 3) papel, plástico, cartón, madera, metal, etc. Pondré cada tipo de basura únicamente en las zonas específicamente indicadas para cada una. No dejaré en mi parcela nada que traiga de mi hogar. No traeré ni dejaré basura casera en el Huerto/Jardín Comunitario (Las Acacias).
6. Si tengo ahora más de una parcela, cederé mi derecho a mis parcelas adicionales para finales de este año de siembra (diciembre 31).
7. No sembraré ninguna planta ilegal. En el jardín, no fumaré, ni beberé bebidas alcohólicas, ni usaré drogas ilegales y tampoco apostaré en juegos de azar. [No me presentaré en el huerto/jardín bajo la

influencia de bebidas alcohólicas o drogas ilegales. No traeré al jardín armas ni animales, ni siquiera animales domésticos.

8. La entrada de huéspedes y visitas al huerto, incluso niños, solo es permitida si yo los acompaño y ellos deben cumplir con toda condición y reglamento aquí estipulado. Supervisaré en todo momento a los niños que traiga cuando estén en el huerto/jardín. Soy la única persona responsable del comportamiento de todos los que vengan conmigo al huerto/jardín.
9. El administrador del huerto/jardín me asignará cada mes tareas de mantenimiento general y debo terminarlas para el final del mes en que se me asignaron.
10. Debo usar normas de conservación de agua al regar mi parcela. (Si uso más agua de la recomendable, pagaré una cuota cada mes para cubrir el costo del agua adicional.)
11. Asistiré a las reuniones que el club de horticultura/jardinería tenga regularmente (dos veces al mes). Si se ofrecen talleres, asistiré a por lo menos uno sobre cada tema de los siguientes: preparación y mantenimiento de la tierra, riego del huerto/jardín y control de plagas y enfermedades.
12. No aplicaré ningún pesticida en el huerto/jardín sin la aprobación del administrador.
13. No le sacaré copia a ninguna de las llaves que uso en el huerto/jardín, ni prestaré o daré mi llave o combinación de candado a otra persona.
14. No tomaré frutos ni plantas de las parcelas de otros jardineros. No tomaré nada del huerto/jardín que no me pertenezca legítimamente.
15. Respetaré a los otros jardineros: no los discriminaré ni usaré lenguaje ofensivo o vulgar.
16. Me esforzaré por hacer del huerto/jardín un lugar seguro, tranquilo y ameno para que sea un sitio donde todos los participantes puedan realizar actividades de horticultura/jardinería con cordialidad y espíritu comunitario.
17. Renuncio a mi derecho de demandar al dueño de la propiedad.

Me comprometo

He leído y entiendo este contrato y acepto los reglamentos y condiciones aquí estipuladas para mi participación en el Huerto/Jardín Comunitario (Las Acacias).

Firma: _____ *Fecha:* _____
Jardinero

Aprobado: _____ *Fecha:* _____
Administrador del huerto/ jardín